



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-10800996-APN-INIDEP#MEC CAMBIO MIEMBROS DEL CICUAE

VISTO el Expediente N° EX-2023-10800996-APN-INIDEP#MEC correspondiente al Registro del Sistema de Gestión Documental Electrónica y la Resolución INIDEP Nro. 159 de fecha 10 de agosto de 2016,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución INIDEP N° 159 de fecha 10 de agosto de 2016 se creó el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAE), a los fines de adoptar internamente normas mínimas que garanticen la preservación del bienestar de los animales utilizados en las investigaciones experimentales que se realicen en el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO.

Que dicha medida se adopta en sintonía con los criterios y formas que aplicados por otros organismos de investigación y universidades nacionales con adecuación a nuestro ámbito de aplicación.

Que en la citada Resolución se establecieron las funciones del Comité y se designó a sus integrantes.

Que por Resolución 194 del 11 de julio de 2018, se modificó la integración del Comité, cuyos integrantes designados se detallan en el Anexo I IF-2018-32094323-APN-DNI#INIDEP de la citada Resolución.

Que en el orden 5 del expediente obra IF-2023-09813864-APN-DNI#INIDEP conteniendo acta de reunión llevada a cabo por la Coordinación del Comité, a cargo de la Secretaría Técnica de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIÓN; y en orden 6 obra Nota NO-2023-10797934-APN-DNI#INIDEP de dicha Dirección; ambas consignando la necesidad de modificar la integración del mismo a los fines de dar cumplimiento al reglamento e implementación del CICUAE, aprobado por Resolución INIDEP N°16 de fecha 2 de febrero de 2017.

Que la DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley N° 21.673, el Decreto N° 74 de

fecha 17 de enero de 2020, la Decisión Administrativa N° 825 de fecha de fecha 2 de octubre de 2019, procede disponer sobre el particular

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase la integración del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAE) establecida por Resolución INIDEP N° 159 de fecha 10 de agosto de 2016 y designase a las personas que como integrantes del COMITÉ se detallan en el Anexo IF-2023-10768395-APN-DNI#INIDEP que forma parte de la presente Resolución, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.